

DECRETO N° 1.988 / **MAT.:** AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, VIVIANA ITURRIAGA BECAR.

ALCALDE

Laja, 08 de abril de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud cometido funcionario Nº 35 del 07.04.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en reunión estratégica de Intervención Nutricional a través del ciclo vital, el 08 de abril de 2014, en Los Ángeles.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)